

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.

Resol. N° 112/2021

VISTO: la Res. N° 95/2021 de Secretaría del Senado por la que se procedió a realizar un llamado a concurso público y abierto a un profesional especializado, con amplio conocimiento de la Administración Pública y de sus concursos de ascenso, a fin de evaluar las pruebas de los concursos proyectados por esta Administración para esta Legislatura.

RESULTANDO: que se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados por la normativa vigente.

CONSIDERANDO: que el Tribunal de Selección dispuesto en la Res. N° 95/2021 de Secretaría del Senado estableció que los postulantes no cumplieron con los requisitos exigidos.

ATENCIÓN: a las normas reglamentarias aplicables.

LA SECRETARIA DEL SENADO

RESUELVE

Artículo 1°.- Declárase que las postulaciones no cumplieron con los elementos previstos en la Res. N° 95/2021 de Secretaría del Senado.

Artículo 2°.- Pase a la Dirección General y por su intermedio al Área de Recursos Humanos a los efectos de notificar a los involucrados.


JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario